

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....190.500,00	Gastos de personal268.100,00
Impuestos indirectos.....90.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .406.500,00
Tasas y otros ingresos.....216.283,50	Gastos financieros8.000,00
Transferencias corrientes.....177.000,00	Transferencias corrientes1.000,00
Ingresos patrimoniales.....129.325,46	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales333.991,70
Enajenación de inversiones reales148.776,63	TOTAL GASTOS1.017.591,70
Transferencias de capital65.706,11	
TOTAL INGRESOS1.017.591,70	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.**a) Plazas de funcionarios.**

Secretario-Interventor con Habilitación Estatal, 1.

b) Personal laboral

Escala de Administración General

I.Subescala Técnica, 2

2. Subescala Auxiliar: Informador Turístico, 1

3. Subescala Subalterna: Peón, 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Garray, 26 de julio de 2012.– La Presidenta, (Ilegible).

1867

BOPSO-91-10082012